

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE ANALISTA DE COSTOS PARA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA INTEGRAL DE SALUD II. (PRIDES II)

1. ANTECEDENTES

El Ministerio de Salud, a través del Programa Integrado de Salud (PRIDES II) impulsa el Fortalecimiento en Infraestructura y Equipamiento en la Red de Servicios de Salud, dando cumplimiento al mandato constitucional de garantizar el acceso a los servicios de salud como un derecho humano fundamental, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población a través de la implementación de diferentes proyectos orientados a mejorar la infraestructura de Salud en los tres niveles de atención, y con ello reducir las brechas de atención a la población más necesitada. Las intervenciones proyectadas incluyen intervenciones en el primer nivel de atención, así como nuevas edificaciones y remodelaciones en el Hospital Nacional Rosales, que es un hospital de especialidades de alta complejidad del tercer nivel de atención con cobertura nacional, y la construcción del nuevo hospital de la zona norte de San Salvador, en el municipio de Nejapa, además de otras intervenciones en infraestructura y equipamiento en hospitales de segundo nivel de atención.

Para coordinar la gestión del PRIDES II, el MINSAL ha conformado la Unidad de Gestión del Programa (UGP), que será la encargada de coordinar todas las actividades encaminadas a la implementación de los alcances definidos en el contrato de préstamo suscrito entre el Gobierno de El Salvador y el BID, y cuyos Componentes 1 y 2 corresponden a los proyectos de infraestructura a ejecutar. Para operativizar la implementación de los mismos la UGP constituirá un Área de Apoyo en Infraestructura, la cual será integrada por un equipo de profesionales especializados con amplia experiencia en edificaciones hospitalarias. Cada uno de estos profesionales, según sea requerido: producirá, dará seguimiento y certificará la información relacionada con la respectiva especialidad para las diferentes obras incluidas en el Programa PRIDES II.

2. OBJETIVO

Contratar un Consultor con amplia experiencia en elaborar presupuestos de obras civiles de infraestructuras, cálculos de volúmenes de obra, análisis de costo, para la formulación de carpetas técnicas y monitoreo de los procesos de contratación de los proyectos formulados para establecimientos de salud de primer nivel y otros dentro del ámbito de acción del Programa Integrado de Salud PRIDES II.



3. ALCANCES

La consultoría del analista de costos consistirá en la elaboración de presupuestos de las obras, volúmenes de obra, desglose de precios unitarios, análisis de costos y revisión de los mismos para integrar las Carpetas Técnicas de construcción de los establecimientos de salud

Realizará visitas de campo a los inmuebles en donde se implementará la construcción de los establecimientos de salud, obteniendo las necesidades de los mismos y verificando que se cumpla con las características requeridas para su implementación.

Además, con esta consultoría se dará apoyo para el seguimiento y monitorización de los procesos de contratación de los proyectos diseñados para el Programa Integrado de Salud.

4. ACTIVIDADES PRINCIPALES

- Realizar visitas de campo para la recopilación de información técnica necesaria para el desarrollo de los presupuestos o costeo de las Carpetas Técnicas de proyectos de infraestructura de Unidades Comunitarias de Salud Familiar y para proyectos en el marco del fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria en todo el territorio nacional.
- Revisión y análisis de presupuestos, memorias de cálculo de especialidades, volúmenes de obra, programación de obra y especificaciones técnicas de proyectos de infraestructuras de salud.
- Evaluar los diseños arquitectónicos para la realización de diseños hidráulicos, estructurales, obras de protección y/o mitigación de las infraestructuras presentadas en los distintos establecimientos de salud.
- Elaboración de especificaciones técnicas de los proyectos.
- Elaborar propuestas de, intervención y mejoras físicas estructurales e hidráulicas, integrando los ambientes que conforman el Establecimiento de Salud, para posterior aprobación por parte de la Unidad de Gestión del Programa (UGP).
- Conocimiento de Autocad para la revisión y revisión de planos constructivos de las diferentes especialidades (arquitectónicos, estructurales, hidráulicos y eléctricos) que forman parte de la Carpeta Técnica.
- Y otras actividades encomendadas por la Unidad de Gestión del Programa (UGP), en el marco de estos proyectos.
- Participar como miembro de la unidad solicitante y/o evaluador en las comisiones evaluadoras para los procesos de Construcción y Supervisión de los proyectos cuando sea requerido.

5. PRODUCTOS

Programaciones de obra, presupuestos con sus respectivas memorias de cálculo, desglose de precios unitarios, contenidos en las Carpetas técnicas de proyectos de Construcción, Ampliación y/o Remodelación de Unidades Comunitarias de Salud Familiar Básicas, Intermedias o Especializadas y otros establecimientos de salud.

Los documentos generados deberán ser entregados en formato digital (CD) e impresos.

Las herramientas a utilizar para la información digitalizada en Word, Excel y/o pdf, en formato de texto.

6. PERFIL

- 3 años de graduado en la carrera de Ingeniero Civil o Arquitecto
- Con Registro Nacional de Arquitectos e Ingenieros
- Con facilidad de integración de equipos de trabajos, espíritu de cooperación, responsable, con proactividad, disposición para el trabajo enfocado en la obtención de objetivos programados y con buenas relaciones interpersonales.
- 3 años de experiencia en el uso de programas de dibujo por computadora en la versión actualizada de Revit/AutoCAD.

EXPERIENCIA REQUERIDA:

- 5 años en elaboración de presupuestos de proyectos de infraestructura.
- Determinar en base a planos o modelos digitales los Volúmenes de Obra de los proyectos.
- Experiencia en realización de análisis de costos de proyectos.
- Experiencia en la elaboración en presupuesto global de los proyectos.
- Experiencia en elaboración de memorias de cálculo.
- Experiencia en elaborar las Programaciones de obra.
- Dibujo asistido con herramientas informáticas.

7. COORDINACIÓN DE LA CONSULTORÍA Y SUPERVISIÓN

El Consultor dependerá jerárquicamente de la Coordinación de la UGP y desarrollará sus actividades en comunicación con el personal de esta unidad y estará bajo la supervisión del Coordinador del Área de Infraestructura de la UGP, quien hará la revisión y aprobación de los productos de la consultoría.

8. INSUMOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

La UGP pondrá a disposición del Consultor las instalaciones físicas y mobiliario de oficina necesarias para ejecutar sus actividades en el marco de la presente consultoría, incluyendo equipo tecnológico en perfecto estado, con las herramientas necesarias para desarrollar eficientemente las funciones designadas.

9. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

La consultoría será desarrollada a tiempo completo en las instalaciones del Ministerio de Salud, en la oficina de la Unidad de Gestión del Programa (UGP), pero sin limitarse a desplazamientos a nivel nacional para cumplir con el trabajo



encomendado. La contratación será para un periodo de 9 meses, a partir de la firma del contrato. Con posibilidades de prórroga de acuerdo a su desempeño, a la necesidad de los servicios por parte del Proyecto y la disponibilidad financiera.

10. COSTO Y FORMA DE PAGO

El consultor recibirá en concepto de honorarios profesionales la suma de, DOS MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$2,300.00) pagaderos mensualmente con IVA incluido, contra la presentación de un informe mensual de las actividades desarrolladas.

Para cada pago deberá presentar factura de consumidor final, a nombre del "MINSAL - PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES", especificando en el apartado de la descripción del servicio prestado, el concepto del pago (informe o producto presentado), número de contrato suscrito con el Ministerio de Salud, cifrado presupuestario, detalle del pago: honorarios devengados, menos retención de los impuestos de ley y líquido a pagar; además presentar el acta de aprobación del producto que ampara el pago respectivo debidamente firmada por el administrador de contrato y con el visto bueno de la Coordinación de la UGP.

11. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información brindada por el Ministerio de Salud u obtenida por el Consultor como resultado del trabajo de la consultoría, así como los documentos y materiales que se elaboren, serán puestos a disposición del contratante para ser utilizados según lo determinen y deberán ser considerados confidenciales para el Consultor, obligándose éste a no entregar información alguna a terceros sin previa autorización escrita del contratante, so pena de las sanciones en que pudiese incurrir, inclusive las de índole penal.

12. CUADRO DE CRITERIOS DE EVALUACION

Los criterios de evaluación aplicados se han definido en función del grado de especialidad que presenta la consultoría y se concentraron en los siguientes factores y porcentajes de ponderación:

A	Formación Académica	15%
	5 años de graduado de la carrera de Ingeniería Civil o Arquitecto	10%
	Con Registro Nacional de Arquitectos e Ingenieros vigente y preferentemente credenciales de OPAMSS	5%
B	Experiencia General	40%

B1. Haber participado de forma comprobada en 5 proyectos como mínimo en el desarrollo de presupuestos de proyectos de infraestructura del sector público o privado. (más de 1000 m2)	40%
B2. Haber participado de forma comprobada en 3 proyectos como mínimo en el desarrollo de presupuestos de proyectos de infraestructura del sector público o privado. (más de 1000 m2)	20%
B3. Haber participado de forma comprobada en 3 proyectos como mínimo en el desarrollo de presupuestos de proyectos de infraestructura del sector público o privado. (menos de 1000 m2)	10%
C Experiencia Específica	45%
3 proyectos de experiencia como mínimo en el desarrollo de elaboración de cálculo de volúmenes de obra, costos unitarios y presupuesto a partir de programas informáticos Revit/AutoCAD, para proyectos de establecimientos de salud.	15%
3 proyectos comprobados de participación en proyectos de construcción o supervisión.	10%
3 años de experiencia en el desarrollo de Especificaciones Técnicas o de carpetas técnicas finales.	10%
3 años de experiencia en el uso de programas de dibujo por computadora en la versión actualizada de Revit/AutoCAD	5%
3 años de experiencia en el uso de programas de dibujo por computadora en la versión actualizada de OPUS.	5%
TOTAL	100%

El/ La Consultor (a) que contenga un puntaje menor a 60 puntos quedará descalificado, en caso de empate entre dos o más candidatos a la Consultoría, prevalecerá el profesional con mayor puntaje en el apartado de Experiencia Especifica